



Interlocutorio	152
Radicado	05266-31-03-003-2022-00047-00
Proceso	Verbal
Demandante	Inés de Jesús Arcila de Bedout
Demandado	Fiduciaria Corficolombiana S.A.y otro
Asunto	No remite enlace expediente

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

No se remite enlace del expediente (memorial del 6 de febrero de 2022 folio 14), ya que en auto del 28 de febrero de 2022 se declaró la falta de competencia (fl 9 ídem) y se remitió al juez civil circuito de Cali (reparto).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d85a8d0788060523c5f17b2394f2e46597b8f4fabffe1936a32508f386d6c13e**

Documento generado en 08/02/2023 03:01:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>